

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/1665/>

BME APRUEBA LA SALIDA A BOLSA DEL 33% DE SU CAPITAL

LaBolsa.com

5 de junio de 2006

v Bolsas y Mercados Españoles (BME), 'holding' que agrupa a las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, ha aprobado durante la celebración de su junta extraordinaria de accionistas una oferta pública de venta de acciones (OPV) por al menos el 33% de su capital (27,6 millones de acciones), y su posterior salida a Bolsa, con lo que podría comenzar a cotizar a partir de julio.

Los accionistas de BME, que tienen hasta el próximo 12 de junio para adherirse a la oferta, pueden optar entre vender la totalidad de sus acciones, vender sólo una parte o mantener íntegramente sus participaciones. En caso de que decidan no vender todas sus acciones asumen el compromiso de no transmisión de acciones durante un periodo de 180 días.

El presidente de BME, Antonio Zoido, destacó que la salida a Bolsa de BME "es un paso importante y positivo y querido por los accionistas", y añadió que, de esta forma, se ha cerrado una etapa y comienza "otra que va a ser positiva".

Asimismo, subrayó que la operación no sólo "refleja la voluntad fundacional de la sociedad y facilita el reconocimiento de su valor", sino que se produce en un buen momento, "dados los buenos resultados empresariales de la sociedad durante 2005 y el primer trimestre de 2006".

La aprobación de la OPV y la salida a Bolsa contó con el apoyo unánime de todos los accionistas asistentes a la junta, representantes del 79,82% del capital social de la compañía. En la actualidad, los principales accionistas de BME son Santander (13,2%), BBVA (10,4%), Banco de España (9,8%), 'la Caixa' (5,5%), Caja Madrid (5,1%), BNP Paribas (4,6%), Grupo Credit Agricole (4,1%), Ahorro Corporación (3,3%), G.V.C (2,3%) y Societé Generale (2,1%).

Asimismo, BME también aprobó el reparto de un dividendo extraordinario de 100 millones de euros (1,2 euros brutos por acción) con cargo a las reservas disponibles para los accionistas que lo fueran con anterioridad a la OPV y salida a Bolsa, siempre que la operación se lleve a cabo antes del 31 de diciembre de 2006.

Los accionistas también aprobaron una reforma estatutaria por la que se suprime las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones si parte del capital sale a Bolsa, y dieron el visto bueno a que la política de retribución de los consejeros sea aprobada por la junta general de accionistas.

VICEPRESIDENTE Y CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Entre las modificaciones de los estatutos destacan los cambios en materia de gobierno corporativo como el nombramiento de un vicepresidente independiente de entre los consejeros independientes de la sociedad, y el nombramiento de cuatro nuevos consejeros independientes (Alvaro Cuervo, Karel Lannoo, Manuel Olivencia y Margarita Prat).

Las nuevas incorporaciones se producen tras las renuncias de los consejeros José Luis Damborenea, Ángel Torre y Juan Carlos Ureta, que se incorporarán al Consejo Asesor de Mercados.

El representante del Banco de España se abstuvo de la votación de estos cuatro consejeros porque, según explicó, "le hubiera gustado más esfuerzos en el cumplimiento del Código de Buen Gobierno en su totalidad, y más nivel de acuerdo y diálogo con las dos Bolsas que tienen que abandonar el consejo de administración"

El representante hacía referencia a salida del consejo de Ángel Torre, representante de la Bolsa de Valencia, y José Luis Damborenea, representante de la Bolsa de Bilbao.